

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6197** *SORIA INSTALACIONES DE GAS, S.L.*

D. Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 301/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Luján Jimeno, contra la empresa Soria Instalaciones de Gas, S.L., se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado Soria Instalaciones de Gas, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 2.458,58 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 3 de agosto de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A110014088-1